

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Junio diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 495

RADICACION No. 2021-00186-00

Al despacho ha pasado la presente demanda de DECLARACION DE PERTENENCIA promovida por EDUAR ROBINSON ESCUDERO GALLEGO contra JULIA ELENA ACEVEDO RESTREPO y PERSONAS INDETERMINADAS, para decidir sobre su admisión.

Pero revisada la misma se tiene que no se barrunta el certificado de avalúo catastral para determinar el procedimiento a seguir, verbal o verbal sumario, como tampoco la instancia, única o primera, siendo este el documento exigido por el articulo 3 artículo 26 del Código General del Proceso.

Aunado a lo anterior, se arrima el certificado de tradición del inmueble No. 027-6830 de la oficina de registro de instrumentos públicos de esta localidad con fecha de expedición del 21 de Julio de 2020, considerando este despacho que se debe aportar uno más reciente, para establecer con meridiana claridad la titularidad de derechos reales, máxime cundo con fundamento en el mismo se exige la vinculación de quienes actualmente ostentan tal condición.

Se le indica igualmente al actor que a pesar de no ser un requisito de admisión, que los documentos relacionados como pruebas consistentes en Recibo de Caja del día 20 de Septiembre de 2006 y posteriores no se encuentran dentro de los anexos.

En virtud de lo anterior y no reuniéndose los requisitos exigidos en el artículo 82, 83 y 84 del Código General del Proceso, el despacho de conformidad con lo expuesto en el nomenclado 90 ibidem, la INADMITIRA y le concederá al actor el término de cinco (5) días para SUBSANARLA so pena de rechazo.

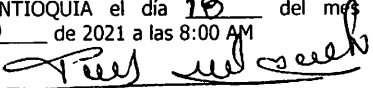
RECONOCESE al doctor WILLIAM DARIO ESCUDERO GONZALEZ como Apoderado Judicial de EDUARD ROBINSON ESCUDERO GALLEGO, en la forma y términos indicados en el memorial Ipoder arrimado.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° <u>59</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>18</u> del mes de <u>Junio</u> de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria